



*"Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz." María Montessori.*

28 de febrero de 2024

Estimadas familias:

Junto con saludarlas, esperando que hayan tenido un tiempo para compartir en familia y darles una cordial bienvenida a este nuevo período escolar, nos comunicamos con uds. con la finalidad de compartirles algunas informaciones y fechas que son importantes tener presente en esta nueva etapa que estamos por comenzar.

#### FECHAS DE INICIO DE CLASES

<b>Jueves 29 de febrero</b>	Inicio de actividades <b>estudiantes nuevos:</b> Ciclo Casa de Niños y Salón, desde las 8:45 a las 12:45 hrs. Ciclo Aldea y Comunidad, desde las 9:00 a las 12:45 hrs.
<b>Viernes 1 de marzo</b>	Inicio de actividades de <b>todos los estudiantes:</b> Ciclo Casa de los niños y Salón, desde las 8:45 a las 12:45 hrs. Ciclo Aldea y Comunidad, desde las 9:00 a las 12:45 hrs.
<b>Lunes 4 de marzo</b>	Jornada escolar en horario correspondiente a cada Ciclo (cada nivel informará sus horarios).

\* Tanto jueves como viernes y de manera excepcional, se permitirá la entrada de las familias al colegio, con el fin de acompañar en el ingreso a las salas, a sus hijos e hijas. A partir del día lunes 4, se permitirá solo el ingreso a los y las estudiantes.

#### ACADEMIAS

Las academias inscritas se inician el día lunes 11 de marzo en los horarios publicados en la página del colegio. Las inscripciones finales de sus hijos e hijas, deben ser consultadas en NotasNet. Frente a cualquier duda, se solicita tomar contacto directamente con Paulina Bobadilla, al correo [academias@epullay.cl](mailto:academias@epullay.cl) quien, a partir de este año, será la Encargada de Academias.

#### NUEVOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA y PIE

A partir de este año, se integra como Encargado de Convivencia Escolar, Felipe Córdova.

Queremos informar también, que desde este año se implementará en nuestro colegio el Programa de Inclusión Escolar (PIE), a cargo de la psicopedagoga Marcela Luna, quien cuenta con vasta experiencia en este ámbito, en el trabajo con niños, niñas y jóvenes.

El programa de Inclusión Escolar es una estrategia cuyo propósito es proporcionar recursos y herramientas para contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación, favoreciendo el acceso, participación y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes, considerando las diversas necesidades educativas que presentan los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad.

#### REUNIONES DE APODERADOS

Les recordamos que las próximas reuniones de apoderados con sus respectivos días y horarios, se encuentran en el Calendario Lectivo de nuestra página Web y además se informarán en el transcurso de estas semanas, a través de los profesores jefes de cada salón.

Esperamos que este nuevo año escolar, donde nuestro colegio cumple 30 años desde su fundación, sea un año que nos invite a reflexionar sobre el camino recorrido, los logros alcanzados y los desafíos que nos esperan en el futuro. A su vez, sigamos contando con una comunidad educativa comprometida con el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de los valores y principios que nos identifican como colegio.

¡Les deseamos a todos y todo un enriquecedor año escolar, lleno de aprendizajes, experiencias significativas y momentos inolvidables!

Afectuosamente,

Consejo Directivo



Santiago, 29 de febrero de 2024



Estimadas familias,

Como Colegio Epullay Montessori, deseamos que todos y todas hayan tenido unas descansadas vacaciones y hayan podido tener los tiempos para compartir y disfrutar en familia, para iniciar con las mejores energías este nuevo año escolar.

Queremos comenzar este comunicado recordando un propósito esencial de nuestro proyecto educativo: el estudiante es el centro de todo nuestro quehacer.

Conscientes de las diferencias que existe entre un niño y otro, aspiramos como colegio a desarrollar el máximo potencial de cada uno y una, respetando sus intereses, educando para el ejercicio de la libertad, otorgando las herramientas para que ejerzan una autonomía progresiva y ofreciendo un ambiente que les permita expresar sus sentimientos y emociones.

Los educadores acompañamos y guiamos en la formación de estudiantes autónomos, responsables y capaces de autorregularse, principios esenciales de la filosofía Montessori. Somos los responsables de orientarlos y acompañarlos en su proceso de desarrollo y de aprendizaje, y de establecer los límites para el ejercicio armónico de la libertad de los integrantes de la comunidad.

En este contexto y tras la experiencia y la observación de parte de los educadores de nuestro colegio hacia los y las estudiantes, sumado a la preocupación de numerosas familias del colegio, hemos tomado la decisión de que a partir de este año 2024, no se permitirá el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes dentro de la jornada de trabajo escolar.

Por múltiples factores, pero en especial por la comprobada dependencia que en muchos casos pueden generar los aparatos móviles, la autorregulación en este ámbito no está siendo posible, afectando así la capacidad y calidad de las interacciones sociales, la concentración y motivación de los estudiantes en los procesos de aprendizaje. Siendo nuestro primer compromiso la educación y el bienestar emocional de nuestros estudiantes, se vuelve necesario establecer estos límites, que forman parte también de este viaje de formación en sus crecientes grados de libertad y autonomía hasta llegar a la vida adulta.

Durante los últimos años ha aumentado la evidencia respecto de los perjuicios que el uso de celulares en los establecimientos educacionales provoca en los estudiantes. Esta alerta se agudizó a nivel mundial aún más tras la pandemia, que tuvo importantes efectos tanto en la relevancia que adquirió la tecnología en la vida cotidiana de jóvenes y adultos, como en la afectación que esta produjo en las interacciones sociales y la salud mental de muchos jóvenes.

Entendemos que esta medida significará cambios profundos en los hábitos de los estudiantes, procesos de ajuste que requerirá el apoyo y compromiso de todos los actores

(estudiantes, colegio y familias), pero estamos seguros y convencidos del impacto positivo que esta decisión, pueda generar.

Es importante señalar que para llevar a cabo esta medida, nuestro colegio está implementando diferentes acciones para facilitar en todos los sentidos este proceso, las que serán comunicadas en detalle al inicio del año escolar, en las reuniones de apoderados. Entre estas destacan:

- Se modificará el reglamento interno y los diversos procedimientos asociados a esta medida.
- Se adquirió un número suficiente de computadores que aseguren la posibilidad de que los estudiantes, especialmente en los niveles superiores, puedan acceder a ellos para las tareas académicas en que sea requerida esta herramienta. Asimismo, se habilitará un espacio especial para su utilización. Esto, en el entendido que la tecnología es un recurso valioso y necesario tanto en la educación como posteriormente en el mundo del trabajo.

Resulta importante recordar las vías de comunicación interna y externa existentes, para que estudiantes y apoderados que requieran comunicarse tengan la tranquilidad de que podrán hacerlo y sepan a quiénes recurrir para ello. La vía principal para plantear cualquier situación es a través del profesor jefe, vía mail. Frente a cualquier emergencia, se pueden contactar con Paola Bocaz, quien se comunicará con ese profesor(a) para avisar la situación acontecida.

Junto a las acciones descritas, sabemos que es esencial generar desde el inicio un espacio reflexivo con los niños, niñas y jóvenes, y también con las familias, de modo de facilitar la comprensión de las medidas, la co-construcción de la conciencia y la co-regulación frente al uso del aparato móvil en el espacio educativo y en la vida misma. Dada la relevancia que las familias tienen en este cambio de paradigma, se está evaluando generar una mesa de trabajo respecto de la normativa y los protocolos que será necesario implementar en el reglamento y al que los padres deberán adherir.

Cerramos este comunicado reafirmando nuestro compromiso con el objetivo esencial de nuestro quehacer, cual es contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes mediante la realización plena de sus potenciales espirituales, sociales, afectivos, intelectuales y físicos, y recordando a la comunidad que, como señala María Montessori, *“la esencia de la educación Montessori es ayudar al niño en su desarrollo y ayudarlo a adaptarse a cualquier condición que el presente le requiera”*, y nuestro presente nos convoca a adaptarnos para convivir con la tecnología y los aparatos móviles desde la conciencia.

Atentamente,

Comunidad Educativa Colegio Epullay Montessori.